

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 04/06 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 07.02.06**

La sesión se inició a las 8:10 am, presidida por la **Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad**, en representación del Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. **CARMEN ANTONETTI**
Prof. **PEDRO NAVARRO**
Prof. **FELIX CORDIDO**
Prof. **HUMBERTO GUTIERREZ**

SUPLENTES:

Prof. **JOSE M. ABAD**
Prof. **ALBA CARDOZO**
Prof. **ALIDA ALVAREZ**
Prof. **JUAN C. GONZALEZ**

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

Bra. DENISSE ANGEL

SUPLENTES

Br. AURIMAR ESCUDERO
Br. FERNANDO TORRES

COORDINADORES:

Prof. **MARIA V. PEREZ DE GALINDO**

Prof. **JUAN C. GONZALEZ**
Prof. **EDUARDO ROMERO**
Prof. **ARELYS FIGUEROA (E)**

**(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)**
(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. **ANGEL MILLAN CUETO**
Prof. **JESUS VELASQUEZ**
Prof. **CARMEN EXPOSITO**
Prof. **FLOR M. CARNEIRO**
Prof. **BEATRIZ FELICIANO**
Prof. **MARIA DEL V. MATA**
Prof. **MARCELO ALFONZO**
Prof. **MARCO ALVAREZ**
Prof. **GHISLAINE CÉSPEDES**
Prof. **JAIME TORRES**
Prof. **ROMELIA RAMÍREZ (E)**

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. INMUNOLOGIA)

Y la **Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio No. 043/2006 de fecha 02.02.2006, emitido por la Dra. **Gloria M., González S.**, Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando el **resumen académico** de la Bachillera **HIDRIOGO C., VALNNEYS T.** CI. 10.946.132, quien se encuentra incurso en el **artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la UCV.**

2. Oficio No. OECS/021/2005 de fecha 06.02.2006, emitido por la Prof. **ARELIS FIGUEROA**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informando que a efectos de la presentación de la prueba interna de la Facultad 2006 (PAFM), se inscribieron un total de

5.569 aspirantes para la aplicación de la misma, pautada para el domingo 19 de febrero de 2006. Utilizarán los espacios del edificio de trasbordo, Escuela de Educación y la Escuela de Administración, así como, todos los espacios de auditorium y aulas de la Facultad, los cuales totalizan una cantidad de cien (100) ambientes físicos.

3. Oficio s/n de fecha 20.01.2006, emitido por la Bachillera **MÛNEVVER DEMIR**, estudiante de Medicina de la Universidad de Johannes Gutenberg Universitat Mainz (Alemania), manifestando su deseo de **realizar las Prácticas Obligatorias** en el campo de la medicina interna en esta institución, (Escuela de Medicina "Luis Razetti") en el período comprendido entre el **20.02.2006 y el 10.06.2006 en Medicina Interna.**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 03/06 del 31.01.06

Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 1, 4 y 8.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

La Dra. Carmen Antonetti informó lo siguiente:

Puntos tratados en el Consejo Universitario del 01.02.06:

- Impugnación de las elecciones de los Representantes de los Egresados de la Facultad de Odontología, ejercida por dos profesores de esa Facultad.
- Con relación al aumento de salario, el Consejo Universitario nombrará una Comisión que estudiará la propuesta realizada por el Presidente de la AEA de un 40% para el personal Docente, Administrativo, Técnico y de Servicio de la UCV.
- Sobre la inseguridad en la Universidad se propone nombrar una Comisión para que tome medidas que ayuden a solventar la problemática.
- En derecho de palabra ejercido por Profesores Jubilados, entre ellos el Dr. Félix Irazabal, Ex decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se planteó la reestructuración del Consejo de Profesores Jubilados y además de las gestiones para construir un albergue en Caracas y otro en Maracay.
- En el aspecto de la Admisión Estudiantil nombrada por el Prof. Samuel Moncada, Ministro de Educación Superior, se dieron múltiples opiniones. Se está redactando una propuesta.
- Se informó al personal egresado de la UCV en los años **1999, 2000, 2001 y 2002** mencionados en el listado publicado en el diario Ultimas Noticias del día 03-02-2006, que con esa misma fecha el Ministerio de Educación Superior y la OPSU entregó los cheques personalizados para su pago con fecha: 15 de diciembre de 2005 y 20 de diciembre de 2005.
- Se informó sobre la designación del Prof. TULLIO RAMÍREZ, como Coordinador de la Comisión Clasificadora Central, a partir del 09.01.06.
- Participación de investigadores de nuestra universidad en la reunión celebrada en la ciudad de Porlamar durante los días 26 y 27 de enero, en el marco del Programa de Cooperación y Movilidad Regional en Investigación Científica, Humanística y Tecnológica de la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe.
- Presentación de las observaciones planteadas por la Comisión Central de Currículo al Proyecto de Reglamento sobre la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

Informe de la Dra. Carmen Antonetti:

■ El sábado 04.02.06 la Dra. Antonetti y el Dr. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, asistieron al Hospital J.M. De Los Ríos, en compañía del Prof. José Ramón García, con motivo de la inauguración de la sala para ser utilizada para el pre y postgrado.

■ El día viernes 03.02.06, se realizó el Foro del 80 Aniversario de la Cátedra de Medicina Tropical.

- La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informó que el acto de grado del Curso de Salud Pública se realizará en Porlamar, el 10.02.06.

- La semana pasada se reunió en dos oportunidades con el Ministro de Salud, concluyendo que deben reclutar profesores para dictar la materia introductoria, en la Carrera Rehabilitación Comunitaria. Proponen que se debe realizar un curso de ampliación.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- El Prof. José Abad, Representante Profesoral Suplente, informó acerca del seguro del IPP, donde los docentes deben consignar constancia de estudio de los hijos en edades entre 18 y 21 años, para que no queden fuera del mismo.
- El Prof. Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal, informó acerca de las clases magistrales para la enseñanza en Medicina, sus fortalezas y debilidades del Hospital Universitario de Caracas. Los estudiantes requieren de este método de enseñanza y la Facultad de Medicina debe apoyar esta propuesta.
- La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y Actualización Tecnológica, recuerda que las observaciones al Plan Estratégico de la Facultad, deben ser realizadas a la brevedad posible, ya que se hará una reunión el día viernes 10.02.06 para tratar este aspecto. Invita a los Profesores Jaime Torres y Romelia Ramírez, a que asistan a esta reunión, ya que no hubo representación de los Institutos de Medicina Tropical ni de Inmunología.
- Informó acerca de los pupitres que encuentran en mal estado.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACIÓN

5.1. CF 04/06:

07.02.06

Oficio s/n de fecha 23.01.06, emitido por el Abogado **ALEJANDRO CARIBAS**, Asesor Jurídico de esta Facultad, en respuesta de la solicitud planteada por el Prof. Claudio Urosa, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B”, **acerca de la posibilidad de que los Profesores jubilados que están en la condición de asesores puedan ser miembros de jurados para los exámenes de los estudiantes de pregrado.** Al respecto expresa lo siguiente:

El Artículo 12 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela en su literal “d”, establece que los Profesores Jubilados podrán ser llamados por el Consejo de la Facultad, por tiempo determinado, para desempeñar funciones académicas, docentes, de investigación y administrativa y, una vez aceptada la designación, no podrán excusarse de sus obligaciones universitarias, aduciendo su condición de jubilados; tampoco podrán ser desincorporados injustificadamente de manera arbitraria. Por lo expuesto, se evidencia que **los profesores jubilados pueden ser jurados de los exámenes de pregrado, siempre y cuando sean llamados por el Consejo de la Facultad y acepten participar en dicho evento académico.**

DECISIÓN:

1. Informar al Prof. Claudio Urosa.
2. Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CDCH SE-000458 de fecha 24.01.06, emitido por la Prof. Sary Calonge Cole, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que en su reunión del día 12.12.05, acordó ratificar a la Profesora **ALBA MARLENE VARGAS** (Facultad de Farmacia), Miembro Principal y designar al Profesor **FRANCISCO ARVELO** (Instituto de Biología Experimental – Facultad de Ciencias), Miembro Suplente, **como Representantes de ese Organismo ante el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical.**

DECISIÓN:

1. Enviar al Instituto de Medicina Tropical para su conocimiento
2. Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF04/06:

07.02.06

Oficio 0407 CEFM de fecha 31.01.06, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, en el cual informa que esa Coordinación **estructuró el Comité de Extensión con los responsables de las Comisiones de Extensión de cada una de las Escuelas e Institutos de la Facultad**, quedando integrado el comité de la siguiente manera:

Escuela de Medicina “Luis Razetti”	Prof. Isabel Rivas
Escuela de Medicina “José María Vargas”	Prof. Alberto Hoheb
Escuela de Enfermería	Prof. Aura Pérez E.
Escuela de Nutrición y Dietética	Prof. Nadia Rosero
Escuela de Salud Pública	Prof. Carmen Mendoza
Escuela de Bioanálisis	Prof. Anaibeth Nessi
Instituto de Medicina Experimental	Prof. María Isabel Giacomini
Instituto de Cirugía Experimental	Prof. Rubén Arocha
Instituto Anatómico “José Izquierdo”	Prof. Marco Álvarez
Instituto de Medicina Tropical	Prof. Albina Wide
Instituto de Biomedicina	Prof. Isabel Hagel
Instituto de Inmunología	Prof. Romelia Ramírez
Instituto Anatomopatológico	Prof. María Eugenia Orellana

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Dirección de Extensión de la UCV.
2. Informar a los Directores de las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

6.1. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 029/2006 de fecha 26.01.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en el cual informa que la Prof. **RADANA SANDRINA BONNEMAY**, suplente a tiempo completo en sustitución del Prof. Alejandro Arenas, ha dejado de prestar sus servicios a la

Cátedra de Parasitología de esa Escuela desde el 31.12.05. La Prof. Radana Sandrina, el mes de noviembre había manifestado su renuncia verbalmente, pero no lo ha hecho por escrito.

DECISIÓN:

1. Solicitar presente la renuncia por escrito, y dar un lapso de dos (2) meses máximo para consignarla.
2. Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

6. 2. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 027/2006 de fecha 26.01.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación No. 02/CAN/06 de fecha 18.01.2006, suscrita por la Profesora Libertad Arroyo de Gómez, Jefe De la Cátedra de Anatomía Normal, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bachillera **YORLEY K. GONZÁLEZ TORREALBA** CI. 16.300.881, al cargo de Preparador Ad-honorem de esa Cátedra, a partir del 30.11.2005.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Yorley K. González, a partir del 30.11.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.3. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 015/2006 de fecha 19.01.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** presentado por la Profesora **ANA BAJO GARCÍA** CI. 2.934.926, Jefe del Departamento de Medicina de esa Escuela, titulado:

"EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE INSTRUCCIÓN DE LA PASANTÍA DE MEDICINA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ PUCHI FERRER (Asociado/ Jub.)
JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS (Asociado)

SUPLENTE Profesores:

MARINA POLO (Titular)
GLADYS VELÁZQUEZ (Asociado)

Para el **CDCH** los Profesores: EVA ECHERMAN, DORIS CÓRDOBA, OLGA PÉREZ y ALIDA ÁLVAREZ,, MARIA CRISTINA DE AYESTERAN, FELIX CÓRDIDO y YUDITH PÉREZ.

La Profesora **Ana Bajo García**, ascendió a la categoría de Agregado a partir del 25.01.1979, por lo que podrá ascender a la Categoría de Asociado a partir del 25.01.1983.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.4. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 1002/2005 de fecha 10.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente a medio tiempo** en la Cátedra de Farmacología del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **MARIA AMPARO SOSA SÁNCHEZ**, Cl. 2.524.393.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

MANUEL VELASCO (Titular) (Jub)
HOMERO AUGUSTO CAMPOS (Titular) (Jub.)
FRANK PEREZ ACUÑA (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

JUANA GOMEZ (Titular) (Jub.)
RAFAEL HERNÁNDEZ ()
LUIS MAGALDI (Agregado)

BASES:

1. Profesional universitario en Ciencias de la Salud (Médico, Odontólogo, Farmacéutico, Bioanalista, etc.)
2. Título de cuarto nivel (Doctorado o Maestría en Farmacología o en Ciencias Fisiológicas)
3. Tener al menos cuatro (4) años de experiencia docente en una Universidad de reconocido prestigio.
4. Curso de preparación pedagógica para la fecha del concurso de oposición.
5. Estar integrado a un proyecto de investigación científica relacionado con la especialidad.
6. Estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo.
7. Presentar un trabajo científico para la fecha del concurso de oposición.

DEDICACION: Medio Tiempo

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo de Asistente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0911030400 (Cátedra de Farmacología), identificado con el Iddetalle 23426.

Nota: La Prof. María A. Sosa Sánchez, se encuentra contratada como **Docente Temporal (Instructor)**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

El Jurado queda de la siguiente manera:

PRINCIPALES: Profesores:

MANUEL VELASCO (Titular) (Jub)
HOMERO AUGUSTO CAMPOS (Titular) (Jub.)
FRANK PEREZ ACUÑA (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

JUANA GOMEZ (Titular) (Jub.)
ARTURO ALVARADO (Agregado)
LUIS MAGALDI (Agregado)

2. Eliminar las bases Nos. 3, 5 y 7.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.5. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 001-CE-06 de fecha 10.01.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. CORTEZ G. SANDRA MILENA, CI. 82.136.494**, por motivo de viaje.
Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 002-CE-06 de fecha 10.01.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. QUINTERO Y. LIGIA E., CI. 13.321.671**, por motivos personales.
Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 003-CE-06 de fecha 10.01.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. MORA C. KAREN Y., CI. 12.172.327**, por motivos personales.
Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 004-CE-06 de fecha 10.01.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. TANTA R. MONICA P., CI. 14.798.226**, por problemas de salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 005-CE-06 de fecha 10.01.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. RIVERO B. GEYCEL A., CI. 18.271.141**. Cambio de Carrera. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.10. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 006-CE-06 de fecha 10.01.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. BELISARIO C. NESTOR D., CI. 18.129.610**. Cambio de Universidad. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. E-49/06 de fecha 24.01.06, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO del año lectivo 2005/2006**, en la carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública de la **Bra. LILIBETH M. SÁNCHEZ B., CI. 14.526.544**. Por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.12. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. E-49/06 de fecha 24.01.06, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO del año lectivo 2005/2006**, en la carrera de Técnico Superior Universitario en terapia Ocupacional de la **Bra. CIEYRI DEL VALLE LONGA, C.I 14.568.168**. Por motivos personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.13. CF04/06:**07.02.06**

Oficio s/n de fecha 16.01.2006, emitido por el Profesor Antonio D'Alessandro Martínez, Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **AMARILIS N. ROMERO P.**, Instructor por Concurso de esa Cátedra, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, capacitación y administrativas, desempeñadas durante el lapso 16 de Julio de 2005 hasta el 16 de Enero de 2006. En su condición de Tutor el Profesor D'Alessandro considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Amarilis N. Romero P.

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. 025/2006 de fecha 26.01.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **ENRIQUE VERA LEÓN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A", sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, desempeñadas durante el lapso 30.04.2005 al 31.10.2005. En su condición de Tutor el Profesor Herman Wuani considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral del Prof. Enrique Vera León.

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. 028/2006 de fecha 26.01.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **VIRGINIA TEOTISTE DE FRÍAS MONTERO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación, gestión universitaria y otras actividades, desempeñadas durante el lapso 01.07.2005 al 31.12.2005. En su condición de Tutora la Profesora Bárbara Bisiacchi considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Virginia Teotiste de Frías Montero.

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF04/06:**07.02.06**

Oficio s/n de fecha 23.01.06, emitido por la Prof. Himara Mohamad, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **SAUL VILLASMIL BASTIDAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, convenciones, proyectos de investigación. En su condición de Tutora la Profesora Himara Mohamad, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral del Prof. Saúl Villasmil

COORDINACIÓN GENERAL

6.17. CF04/06:**07.02.06**

Oficio s/n de fecha 15.12.05, emitido por el Prof. Nicolás Salazar, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARIE LAURE GARCIA PEREZ**, Instructor por Concurso de la División de Investigación de la Sección de Hematopatología del Instituto Anatomopatológico Dr. José Antonio O'Daly", sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistenciales, Trabajos Presentados en Congresos, proyectos de investigación. En su condición de Tutor el Prof. Nicolás Salazar, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Marie García.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**6.18. CF04/06:****07.02.06**

Oficio No. 019/2006 de fecha 23.01.06, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **DANIEL BRACHO**, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina de esa Escuela, partir del 15.02.06, con motivo de reposo médico por dos o tres meses, según evolución.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Solicitarle a la Escuela proponga un Profesor Suplente por tres meses, mientras dure la ausencia del Prof. Bracho.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**6.19. CF04/06:****07.02.06**

Oficio s/n de fecha 28.12.2005, emitido por el Profesor Vicente Lecuna Torres, Coordinador del Concurso, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el **Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:**

**“COMPARACIÓN EN EL TRACTO DIGESTIVO SUPERIOR ENTRE LOS HALLAZGOS
ENDOSCOPICOS Y LA BIOPSIA EN PACIENTES CON SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA
ADQUIRIDA (SIDA) CON MAS DE 200 CD4 Y MENOS DE 200 CD4”**

Presentado por el Profesor **SATURNINO JOSE FERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por **MAYORÍA** emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art.69, ejusdem del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64,65 y 66 del mismo Reglamento.

El Profesor Saturnino Fernández, ingresó por C.O el 22.10.1998 y su Temario de Lección Pública fue aprobado por Consejo de Facultad en sesión del día 21.06.05.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF04/06:**07.02.06**

Oficio s/n de fecha 27.01.2006, emitido por el Profesor Paúl Romero, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el **Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: “SISTEMA PÚBLICO NACIONAL DE SALUD, UNA APROXIMACIÓN A SU COMPRENSIÓN”**, presentado por el Profesor **JOSE MANUEL ABAD CI. 3.958.870**, miembro del personal docente de la Cátedra de Administración sanitaria de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado** de acuerdo con el Art. 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, **decidió por UNANIMIDAD ADMITIRLO Y recomendar la PUBLICACIÓN** del Trabajo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.21. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. C.A.N. No. 001/2006 de fecha 21.01.06, emitido por el Prof. Jorge Ramón Insignares, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de **Listado de Preparadores Ad-honorem de la Cátedra de Anatomía, asignaturas I y II, periodo lectivo 2005 – 2006**, con sus respectivas calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRES	No. CEDULA DE IDENTIDAD	CALIFICACIÓN OBTENIDA
Espinoza Godoy, Alesandri Rafael	V- 17.855.856	17 Puntos
Haran Orta, Oriana	V- 17.561.837	18 Puntos
Saavedra Martínez, Karla Yohana	V- 18.491.055	17 Puntos
Peñaloza M., Eduardo L.	V- 18.374.554	16 Puntos
Hovsepian Merecían, Jean Michel	V- 18.589.539	17 Puntos
García Fleury, Ignacio	V- 17.868.718	19 Puntos
Arias Laverde, Maria Eugenia	V- 17.498.364	18 Puntos
Ardilas Gatás, Jessica Alexandra	V- 18.589.432	20 Puntos
Rodríguez Ziccardi, Mary Carolina	V- 17.401.836	16 Puntos
Angulo Urbina, Jonathan Alberto	V- 16.706.624	16 Puntos

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadores a los Bres.Espinoza Alesandri, Haran Oriana, Saavedra Karla, Peñaloza Eduardo, Hovsepian Jean, García Ignacio, Arias Maria E., Ardilas Jessica, Rodríguez Mary, Angulo Jonathan, como Preparadores Adhonorem.

COORDINACIÓN GENERAL**6.22. CF04/06:****07.02.06**

Oficio No. 11/2006 de fecha 26.01.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (1) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra Bioquímica "C" de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

BACHILLER: CLAUDIA INMACULADA HERNÁNDEZ MORENO, CI. 14.201.085

PRUEBA	CALIFICACIÓN
CREDENCIALES	DIECINUEVE (19) PUNTOS
CONOCIMIENTO:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición para preparador Adhonorem.
2. Declarar ganadora del Cargo de Preparador Ad-Honorem a la Bra. Claudia Hernández

COORDINACION GENERAL**COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****6.23. CF04/06:****07.02.06**

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la

Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

**PACIENTES CON VIH/SIDA: CAUSAS DEL CAMBIO DEL TRATAMIENTO
ANTIRRETROVIRAL**

Autor: CORONEL A., Gloria G

INFECTOLOGIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

María E Landaeta, (Tutora – Coordinadora)

Ana Carvajal, (Hospital Universitario de Caracas)

Mario Comegna, (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes:

Marisela Silva, (Hospital Universitario de Caracas)

Manuel Guzmán, (Hospital Vargas de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.24. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

**ICTUS ISQUEMICO AGUDO: VALOR PRONOSTICO DEL ACIDO URICO Y
HOMOCISTEINA**

Autores: CARRERO M., Rita E y FERNANDEZ F., Ana C

MEDICINA INTERNA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Marcos Troccoli, (Tutor – Coordinador)

Miguelangel Giannoni, (Hospital Domingo Luciani)

Ramón Castro, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

María L Willson, (Hospital Domingo Luciani)

Alberto Paiva, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.25. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

EVALUACIÓN PERIOPERATORIA VALIDACIÓN DE NUEVA ESCALA MEDICA INTEGRAL "LASA"

Autores: GONZALEZ G., Giomelia G y VIDAL R., Antonio J

MEDICINA INTERNA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

José A Parejo, (Tutor – Coordinador)

Adriana Salazar, (Hospital Domingo Luciani)

Héctor Marcano, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

María L Willson, (Hospital Domingo Luciani)

José L Botana, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.26. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

BIOPSIA Y CULTIVO DE MEDULA OSEA EN EL DIAGNOSTICO DE HISTOPLASMOSIS Y TUBERCULOSIS EN PACIENTES CON VIH/SIDA

Autores: MORENO CH., Carlos A y SUNICO B., Nayrin A

MEDICINA INTERNA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Elizabeth Hernández, (Tutora– Coordinadora)

Israel Montes de Oca, (Hospital Universitario de Caracas)

Ramón Castro, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Alberto Paiva, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Eddie Kaswan, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.27. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

**ANÁLISIS DE LAS ENFERMEDADES OTORRINOLARINGOLÓGICAS,
MEDIANTE UN SISTEMA COMPUTARIZADO DE REGISTROS MÉDICOS**

Autores: MARIN L., Ermidelia y ROJAS B., Hanoi

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Rubén Henríquez, (Tutor– Coordinador)

Oscar Ferrer Roo, (Hospital Domingo Luciani)

Mercedes Bello de Alford, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Soraya García, (Hospital Domingo Luciani)

Aura M Díaz de Palacios, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.28. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

HISTORIA CLÍNICA NEONATAL: UN NUEVO FORMATO

Autores: FLOREZ M., Rayma E y MENDOZA M., Yaritza R

PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

Hospital José Gregorio Hernández

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Yamile Álvarez de Angelosante, (Tutora– Coordinadora)

Ana Gamallo, (Hospital General del Oeste)

Juan Marcano, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

José Moncada, (Hospital General del Oeste)

Sonshire Feria, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.29. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

INFLUENCIA DE LA NUTRICION EN LA MADURACION SEXUAL DEL ADOLESCENTE

Autores: ARAUJO., Oswaldo y MORANTE H., Nisa V

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Rosa Miranda, (Tutora– Coordinadora)

Ivony Balan, (Hospital José Ignacio Baldó)

Isabel Campos, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Thais Cabrera, (Hospital José Ignacio Baldó)

Sonshire Feria, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.30. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

RECIEN NACIDOS INFECTADOS: TRATAMIENTO CON LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS

Autor: DURAN Z., Haylen C

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Jensy Machuca, (Tutora– Coordinadora)
 José B Salas, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
 Carmen I Pérez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes:

Alberto Ramos, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
 Jagoda Ostojic, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.31. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

**PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y GRADO DE INFORMACIÓN
 OBTENIDO EN LA CONSULTA DE EMERGENCIA PEDIATRICA**

Autores: JAIMES F., Isaura y SERRANO A., Carlos

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Grecia Romero, (Tutora– Coordinadora)
 Freddy May (Hospital Pediátrico Elías Toro)
 Ana M Dos Santos (Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes:

Jesús Castillo, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
 Jesús Bueno, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.32. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

USO DE LA LACTANCIA MATERNA PARA DISMINUIR LA MORBILIDAD EN LACTANTES

Autores: JIMENEZ CH., Alba E y URBANO A., Ernesto R

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Yaimara Sosa, (Tutora– Coordinadora)
Alberto Ramos, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
Jacqueline Panvini, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes:

Sylvia Sánchez, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
Lenny Figueroa, (Hospital J.M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.33. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ACCESO VASCULAR POR VIA INTRAOSEA EMPLEANDO AGUJA COMUN

Autores: NIÑO C., Edi D y TALAVERA M., Leana M

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Muris Saad, (Tutor– Coordinador)
Araceli Guillén, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
Gustavo Martínez, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes:

Jesús Gastello, (Hospital Pediátrico Elías Toro)
Manuel Alcántara, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.34. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración

del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

**POBLACIÓN EN NIÑOS CON INMUNIZACIÓN INCOMPLETA A
LOS 13 MESES DE EDAD**

Autor: ROSAL M., Evelyn J

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Marlene Jiménez, (Tutora– Coordinadora)

Sylvia Sánchez, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Berenice Del Nogal, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes:

Alexis Rojas, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Jenys Figueroa, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.35. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. CEPGM N° 127/06 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela remitiendo, con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ESTUDIO BACTERIOLÓGICO DE SEPSIS EN NEONATOS

Autores: SANCHEZ M., Fanny J y GONZALEZ R., Yoryina M

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Grecia Romero, (Tutora– Coordinadora)

Jensy Machuca, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Dulce M Mata, (Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes:

José Salas, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Ana M Dos Santos, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**6.36. CF04/06:****07.02.06**

Oficio E- 53/06 de fecha 25.01.06, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, con anexo del oficio s/n de fecha 11.01.06 del **Prof. JOSE RAMON DELGADO**, manifestando su deseo de acogerse al **Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**, para el año 2006.

DECISIÓN:

Se aprueba por unanimidad solicitar información al Consejo Universitario sobre la vigencia del Sistema Provisional de Estimulo a Profesores Jubilables de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**6.38. CF04/06:****07.02.06**

Oficio No. CI 033/2006 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, **Acta No. 30/2005 de la "Comisión para la Revisión de las solicitudes de Adscripción Académica del Personal Docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Administrativas de la Facultad de Medicina"**, con relación a la adscripción académica al **Instituto de Medicina Tropical de la Prof. Clara Elena Martínez Purroy**, CI 5.567.889, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la adscripción académica de la Prof. Clara Elena Martínez Purroy, al Instituto de Medicina Tropical.
2. Informar a la Escuela de Nutrición y Dietética.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

6.39. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. CI 034/2006 de fecha 30.01.06, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, **Acta No. 25/2005 de la "Comisión para la Revisión de los Informes Anuales de los Institutos de la Facultad de Medicina"**, con relación al análisis de los Informes presentados por el Instituto de Biomedicina correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS**6.37. CF04/06:****07.02.06**

Oficio No. IME 25/01/2006 de fecha 26.01.06, emitido por el **Prof. MARCELO ALFONZO**, Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que en reunión de Consejo Técnico del día 23.01.06, se aprobó la designación para los cargos que se mencionan a continuación:

1. **Coordinadora de la División de Recursos Humanos:** **Dra. Zury Domínguez**

2. **Coordinador de la División de Investigación:**
 3. **Coordinadora de la División de Salud:**

Dr. Adolfo Borges
Dra. María F. Correa de Adjounian

Al mismo tiempo, solicita la tramitación ante los organismos de esta Facultad para oficializar dichas designaciones.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación, de acuerdo al capítulo IV, artículo 12 de la Resolución No. 274 y las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

6.40. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 066/2005-06 de fecha 24.01.06, emitido por la Prof. Nilda Negretti, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de Actividades** que realizó el **PROF. ANTONIO D' ALESSANDRO MARTÍNEZ**, durante su pasantía en San Diego State University (USA, California), del 16.08.2005 al 14.12.05.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES VARIAS:

7.1 CF04/06:

07.02.06

En virtud de que este año corresponde la selección de Jefes de Cátedras y Departamentos para el período 2006-2008, se somete a consideración del Consejo de Facultad, el Baremo para revisión de credenciales de los aspirantes y las condiciones del plan de trabajo.

DECISIÓN:

Designar una Comisión Ad-hoc para la revisión del Baremo y se da un plazo de un (1) mes para entregar la información, la cual quedó integrada por los profesores: CARMEN ANTONETTI (Coordinadora), JOSE ABAD, JUAN CARLOS GONZALEZ, ALBA CARDOZO y JOSE RAMON GARCÍA.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2 CF04/06:

07.02.06

Oficio No DM/0027 de fecha 17.01.06, emitido por la Dra. Milagros Sánchez de Rosales, **Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia**, solicitando, en el marco del Convenio Especifico de Cooperación que la UCV firmó con varias universidades, entre ellas la Universidad del Zulia, con la finalidad de integrar y racionalizar las oportunidades de estudio en la educación superior, **quiere someter a consideración de este Cuerpo, le permitan utilizar sus programas de pregrado dirigidos a la formación de Técnicos Superiores en las áreas de Citotecnología, Fisioterapia, Radiología e Imagenología, Tecnología Cardiopulmonar, Terapia Ocupacional, Información en Salud e Inspección en Salud Pública**, los cuales serían incorporados a la oferta académica de esa Facultad, una vez se cumpla con los procedimientos administrativos correspondientes entre dos instituciones.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Escuelas de Salud Pública y “José María Vargas” (Citotecnología), para que le faciliten la información correspondiente.
2. Felicitar a ambas Escuelas por sus programaciones.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. D.C.E. 013-2006 de fecha 23.01.06, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, **solicitando aval de este Cuerpo, a fin de autorizar a las docentes de esa Escuela, con dedicación exclusiva para dictar clases en el Programa de Estudios Supervisados (EUS), en el año 2006 – 2007**, en virtud de que, este es requerido por la Coordinación de EUS, a fin de tramitar la cancelación de horas académicas, de las docentes. Para el desarrollo de la asignatura se requiere de la participación de profesores a Dedicación Exclusiva, en razón de su experiencia y habilidad para orientar este tipo de programa, además, en la mayoría de las entidades curriculares no se dispone de profesores a tiempo completo, medio tiempo o a tiempo convencional. Las Profesoras a dedicación exclusiva miembros del personal docente de esa Escuela que participan en el Programa de EUS, tanto en Caracas como en el Interior son:

Prof. ROSARIO SÁNCHEZ	Enfermería Comunitaria
Prof. ANA MERCEDES VEJAR	Ética y Social
Prof. EVELIA FIGUERA	Administración de los Servicios de Enfermería
Prof. LILIA BETANCOURT	Investigación Aplicada
Prof. ELIZABET PIÑA	Concentración Clínica en Áreas Críticas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF04/06:

07.02.06

Oficio s/n de fecha 27.01.06, emitido por el Prof. Freddy García Flores, Presidente de la Comisión de Reglamentos, expresando su **opinión referente al Reglamento que rige la entrega del Premio “Lorenzo Campins y Ballester”**, al respecto responde que luego de la investigación y análisis de materiales pertinentes, que no hay tal contradicción entre el contenido del texto del artículo 3 ordinal y el 5 del Reglamento en consideración, puesto que en fecha 17 de junio de 2003, el Consejo de la Facultad, en uso de sus atribuciones se reunió a los fines de “modificar la decisión tomada con relación al Reglamento del Premio “Dr. Lorenzo Campins y Ballester”; siendo los antecedentes para esta modificación: CF11/03 del 18.03.03, y se tomó como decisión: “Se le otorgará el Premio “Dr. Lorenzo Campins y Ballester” a los tres (3) mejores estudiantes de la cohorte estudiantil de cada Escuela, siempre y cuando sea mayor de 17 puntos enteros o fracciones superiores a 17”. **En virtud que en la actualidad existe una omisión en cuanto a la publicación y difusión del texto modificado, se sugiere a ese honorable Consejo, ordene la publicación actualizada del reglamento con la fecha y código de la sesión y una cláusula derogatoria de las versiones anteriores.**

DECISIÓN:

Se aprueba por unanimidad enviar al Consejo Universitario y tramitar las sugerencias del Prof. Freddy García.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF04/06:

07.02.06

Oficio s/n de fecha 17.01.06, emitido por los Profesores Iván Machado, Elías Chuki y María E. Landaeta, Presidente, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, de la **Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas**, enviando **información sobre la situación del Cuerpo**

Médico Activo del Instituto, el Decreto Presidencial No. 4018 del 01.11.05 y la Resolución del Ministerio de Salud No. 418 del 22.11.05. Remite en anexo:

- Copia del oficio de fecha 01.12.05, dirigido al Dr. España, Presidente –Director y resto del Consejo Directivo del HUC, donde solicitan aclarar algunos conceptos confusos, relacionados con la actividad docente, exclusividad, reconocimiento de actividad asistencial, entre otros.
- Oficio de fecha 26.12.05, dirigido a la Dra. Esther Freites Griffin, Consultor Jurídico del HUC.
- Oficio de fecha 09.01.06, de la Dra. Esther Freites Griffin, informa que esa Consultoría se abstiene de emitir opinión al respecto por ser incompetente en la materia.

A fin de exhortar nuevamente a la discusión y conclusión tanto de este Consejo, y muy especialmente del Consejo Directivo del HUC, considerando a éste último y la Facultad de Medicina como indivisibles.

- **Se distribuyó con la agenda**
- **CF02/06: Diferido** para que los Consejeros revisen el material entregado.
- **CF03/06: Diferido**

Nota: En la sesión No. CF03/06 del 31.01.06, fue considerado el aspecto concerniente a los 50 años del HUC, por solicitud verbal del Instructor Iván Machado, Presidente de la Sociedad Médica del Hospital.

- Diferido, por no presentarse el Instructor Iván Machado.
-

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF04/06:

07.02.06

Solicitud del Instructor **IVAN MACHADO, Presidente de la Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas**, de ejercer un **DERECHO DE PALABRA** a fin de tratar **sobre la situación del Cuerpo Médico Activo del Instituto, el Decreto Presidencial No. 4018 del 01.11.05 y la Resolución del Ministerio de Salud No. 418 del 22.11.05.**

HORA: 10:00 AM.

- Diferido, por no presentarse el Instructor Iván Machado.
-

PUNTO No. 9: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

9.1. CF04/06:

07.02.06

Oficio No. 043/2006 de fecha 02.02.2006, emitido por la Dra. **Gloria M., González S.**, Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, enviando el **resumen académico** de la Bachillera **HIDRIGO C., VALNEYS T.** Cl. 10.946.132, quien se encuentra incurso en el **artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la UCV**, aprobado en Consejo de Escuela en su sesión No. 851 del 17.11.05; y ratificado por el Consejo de Facultad en sesión No. 39/05 del 06.12.05.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión anterior de aplicar el artículo 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la UCV, en virtud de no existen elementos nuevos.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF04/06:**07.02.06**

Oficio No. OECS/021/2005 de fecha 06.02.2006, emitido por la Prof. **ARELIS FIGUEROA**, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informando que a efectos de la presentación de la prueba interna de la Facultad 2006 (PAFM), se inscribieron un total de 5.569 aspirantes para la aplicación de la misma, pautada para el domingo 19 de febrero de 2006. Utilizarán los espacios del edificio de trasbordo, Escuela de Educación y la Escuela de Administración, así como, todos los espacios de auditorium y aulas de la Facultad, los cuales totalizan una cantidad de cien (100) ambientes físicos.

La incorporación del personal mínimo necesario para el día de la aplicación de la prueba, será de un total de **130 profesores y 160 estudiantes como jurados, apoyos y guías, además del personal de servicio para la limpieza y el acondicionamiento de los espacios.**

Como incentivo al personal que trabaje ese día, se recomienda cancelar **Bs. 50.000,00 a los profesores y Bs. 15.000,00 a los estudiantes**, en razón de que constituye un factor fundamental en la aplicación de la prueba.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el pago para la realización de la PAFM.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF04/06:**07.02.06**

Oficio s/n de fecha 20.01.2006, emitido por el Bachiller **MÛNEVVER DEMIR**, estudiante de Medicina de la Universidad de Johannes Gutenberg Universitat Mainz (Alemania), manifestando su deseo de **realizar las Prácticas Obligatorias** en el campo de la medicina interna en esta institución, (Escuela de Medicina "Luis Razetti") en el período comprendido entre el **20.02.2006 y el 10.06.2006 en Medicina Interna.**

A la espera de una respuesta positiva agradece, se le informe acerca de las formalidades requeridas.

DECISIÓN:

1. Aceptar al Br. Mûnevver Demir, para que realice las Pasantías en el Servicio de Medicina II de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Exigir el pago del arancel de 1000\$ para su ingreso.
3. Designar una Comisión integrada por los Profesores Félix Cordido (Coordinador) y los Directores de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", para que revise si existe algún Convenio con esta Universidad o reciprocidad.

COORDINACIÓN GENERAL

L sesión terminó a las 11:00 am.

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA – SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

SUPLENTES:

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES
Br. AURIMAR ESCUDERO

Bra. DENISSE ANGEL

Br. FERNANDO TORRES

COORDINADORES:
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN C. GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACION)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCELO ALFONZO

(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CÉSPEDES

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. JAIME TORRES

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Inst. INMUNOLOGIA)